

Patronato de San José.

A Su Señoría Ilma y Rma Dⁿ José María Guio, Obispo de Angostopolis y Vicario Apostólico de los llanos de San Martín.

Ilmo y Rmo Señor,

Con alta honra mía, vengo como Secretario General del Patronato San José, a rendiros un informe detallado sobre la marcha de nuestra sociedad, desde su fundación hasta esta fecha.

Para mayor claridad, y no cansar vuestra benevolencia atención, me limitaré a tres puntos principales y son: Organización, Marcha, Adelanto y Obras anexas.

El Patronato de San José establecióse en esta Parroquia el 19 de Marzo de 1912. Constaba de dos secciones: la de San Luis Gonzaga y la de San José. El 13 de Agosto del mismo año, los niños pequeños se agruparon al rededor de San Estanislao, y el 12 de Noviembre se celebró la primera junta de la sección San Isidro, abierta que fue esta en favor de los Señores Agricultores y padres de familias.

Enfin el 19 de Julio de 1913, bajo el manto de San Vicente de Paul, se reunieron varios de los caballeros de esta ciudad.

De suerte que el Patronato consta de cinco secciones y son la de San Estanislao para los pequeñuelos, la de S^{ta} Luis para los niños, la de San José para los jóvenes, la de S^{ta} Isidro para los Padres de familia y la de San Vicente de Paul.

Las 4 últimas tienen su respectivo concejo que se compone de 3 miembros: Presidente, Secretario, Vocal. El Secretario de la sección S^{ta} José lo es de toda la Hermandad.

Los estatutos de esta ~~fueron~~ aprobados por V. S. el día de la instalación 19 de Marzo de 1912, con las modificaciones y resoluciones que necesitara el incremento de nuestro gremio y las circunstancias, fueron reducidos en un solo folleto el 21 de Junio de 1913. Estos estatutos reformados y debidamente aprobados, son los que nos rigen actualmente.

El espíritu de ~~esos~~ es el de hacer de los socios: Cristianos y ciudadanos perfectos, por medio de la comunión frecuente y de la estricta observancia de los mandamientos de la Ley de Dios y la Iglesia.